



## RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N°207/2025

**“POR LA CUAL SE INSERTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADÉMICAS – CATASTRO DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETAS A LA LEY N° 4995/2013, CORRESPONDIENTE A LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI APROBADAS EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025”**

Asunción, 7 de mayo de 2025.

**VISTO** Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N°166/2015, la Resolución CONES N°78/2017, la Resolución CONES N° 78/2024 y Resolución CONES 232/2024

**CONSIDERANDO** Que, la Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV) según expediente N° 97/2014 ha presentado sus ofertas académicas a los efectos de su inserción en el Registro Nacional de Ofertas Académicas – Catastro de carreras de pregrado, grado y programas de postgrado de instituciones de educación superior sujetas a la Ley N°4995/2013.

Que, la IES en su oportunidad promovió acción de inconstitucionalidad contra la Resolución CONES N°166/2015.

Que, las ofertas académicas fueron sometidas a un proceso de evaluación, basado en los criterios establecidos en la Ley N° 4995/2013, y respaldado por el Dictamen Técnico N°05/2024, las mismas fueron aprobadas por el CONES en sesión plenaria del 22 de enero de 2025, quedando así habilitada para su inclusión en el Registro Nacional de Ofertas Académicas.

**POR TANTO** El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

### **RESUELVE**

**Artículo 1º. - INSERTAR** al Registro Nacional de Ofertas Académicas - Catastro de carreras de pregrado, grado y programas de postgrado de Instituciones de Educación Superior sujetas a la Ley N°4995/2013, las ofertas académicas



**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N°207/2025**

**“POR LA CUAL SE INSERTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADÉMICAS – CATASTRO DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETAS A LA LEY N° 4995/2013, CORRESPONDIENTE A LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI APROBADAS EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025”**

correspondiente a la Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV), que fueran aprobadas en sesión plenaria de fecha 22 de enero de 2025 del CONES, conforme al siguiente detalle:

	INSTITUCIÓN	IMPLEMENTACIÓN	SEDE/FILIAL	DEPENDENCIA	CARRERA/PROGRAMA	MODALIDAD	TÍTULO OTORGADO	OBSERVACIÓN
1	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2009	Filial Coronel Oviedo	Facultad De Ciencias Empresariales	Licenciatura en Ciencias Contables	Presencial	Licenciado/a en Ciencias Contables	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>
2	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2009	Filial Loma Plata	Facultad de Ciencias Empresariales	Licenciatura en Ciencias Contables	Presencial	Licenciado/a en Ciencias Contables	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>
3	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2010	Filial Coronel Oviedo	Facultad de Ciencias Empresariales	Licenciatura en Marketing, Publicidad y Consumo	Presencial	Licenciado/a en Marketing, Publicidad y Consumo	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>
4	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2009	Sede Central Asunción	Facultad de Ciencias de la Salud	Licenciatura en Psicología	Presencial	Licenciado/a en Psicología	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>
5	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2009	Filial Coronel Oviedo	Facultad de Ciencias de la Salud	Licenciatura en Psicología	Presencial	Licenciado/a en Psicología	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>



## RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N°207/2025

**“POR LA CUAL SE INSERTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADÉMICAS – CATASTRO DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETAS A LA LEY N° 4995/2013, CORRESPONDIENTE A LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI APROBADAS EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025”**

6	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2010	Filial Edelira	Facultad De Ciencias Ambientales	Ingeniería en Ciencias Ambientales	Presencial	Ingeniero/a en Ciencias Ambientales	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>
7	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2010	Filial Ciudad Del Este	Vicerrectorado de Postgrado	Especialización en Didáctica Universitaria	Presencial	Especialista en Didáctica Universitaria	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>
8	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2010	Filial Coronel Oviedo	Vicerrectorado De Postgrado	Especialización en Didáctica Universitaria	Presencial	Especialista en Didáctica Universitaria	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>
9	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2010	Sede Central Asunción	Vicerrectorado De Postgrado	Maestría en Salud Pública	Presencial	Magíster en Salud Pública	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>
10	Universidad Leonardo Da Vinci (ULDV)	2010	Filial Ciudad del Este	Vicerrectorado de Postgrado	Maestría en Derecho Penal	Presencial	Magíster en Derecho Penal	<b>PUBLICAR CATASTRO - ACTUALIZAR CONFORME A LAS RES. CONES N°78/24 Y N°232/24</b>

### Artículo 2°.-

El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en el artículo 2° de la Resolución CONES N°78/2024 y demás las disposiciones emanadas del CONES, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”.



**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N°207/2025**

**“POR LA CUAL SE INSERTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADÉMICAS – CATASTRO DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETAS A LA LEY N° 4995/2013, CORRESPONDIENTE A LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI APROBADAS EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025”**

**Artículo 3°.-**                   **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**Sergio Duarte Masi**  
Secretario – CONES

**Federico Mora Peralta**  
Presidente – CONES

